



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Equivalencias\_Cursos\_DGSE\_NICOLAUS

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del Gulich; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 03/2021; el Acta del 15/12/2022, de la Comisión Asesora de Tesis (CAT) del Lic. Leonardo David NICOLAUS; el Acta 01-23 del 07/02/2023, del Consejo Académico del Doctorado (CAD); la nota de la Directora del DGSE, Dra. Ximena PORCASI; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RCAIG N° 03/2021, se admitió al Lic. Leonardo David NICOLAUS, D.N.I.: 28.456.539, como estudiante del DGSE.

Que la CAT del doctorando NICOLAUS, según Acta del 15/12/2022, solicita que los cursos de posgrado: "Conceptos de Ingeniería de sistemas espaciales y aseguramiento", "Metodologías de la investigación" y "Procesamiento de imágenes de radar de apertura sintética", se le acrediten como cursos del DGSE.

Que el CAD ha analizado la solicitud del CAT del doctorando NICOLAUS, respecto a la acreditación de los cursos de posgrado antes mencionados, teniendo en cuenta los certificados de aprobación, los programas de los contenidos de los cursos y los Currículums Vitae de los docentes encargados.

Que el CAD sugiere hacer lugar a lo propuesto por la CAT según consta en el Acta 01-23 del 07/02/2023.

Que teniendo en cuenta lo analizado y propuesto por el CAD, la Directora del Doctorado, Dra. Ximena PORCASI, por nota del 20/06/2024, solicita a la Directora del GULICH, que se realicen los

actos resolutivos necesarios para la acreditación de los mencionados cursos de posgrado como cursos del DGSE.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer por equivalencia, los siguientes cursos de posgrado aprobados por el doctorando Lic. Leonardo David NICOLAUS, D.N.I.: 28.456.539, como Cursos del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales de acuerdo a lo solicitado por el CAD:

1) Curso: Conceptos de Ingeniería de sistemas espaciales y aseguramiento

Institución certificante: Instituto GULICH

Fecha de aprobación: 07/02/2023.

Calificación: 10 (diez)

Código: DGSE\_6

2) Curso: Metodología de la investigación

Institución certificante: Instituto GULICH

Fecha de aprobación: 07/02/2023.

Calificación: 9 (nueve)

Código: DGSE\_5

3) Curso: Procesamiento de imágenes de radar de apertura sintética

Institución certificante: Instituto GULICH

Fecha de aprobación: 07/02/2023.

Calificación: 8 (ocho)

Código: DGSE\_3

ARTÍCULO 2°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre lo aprobado en el artículo N° 1 en la historia académica del estudiante, con fecha de la reunión CAD en la que fue reconocido.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.